Mutua Universal

Para: Teresa Rodon Navarro,

Empresa: BUREAU VERITAS IBERIA, S.L.

De: MUTUA UNIVERSAL

Email: departamento.ofertas@bureauveritas.com

Fecha: 12/03/2021

Asunto: ACLARACIÓN/SUBSANACIÓN LICITACIÓN. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE. CERTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, EXCELENCIA EN EL SERVICIO Y AUDITORÍA LEGAL DE PRL., PARA MUTUA UNIVERSAL. MUGENAT. MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10
Exp. 028-2020-0549

Buenas tardes,

El pasado día 11 de marzo de 2021, se procedió a la apertura electrónica del contenido del Anexo II y Anexo III del proveedor **BUREAU VERITAS IBERIA, S.L.** en relación a la **LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE. CERTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, EXCELENCIA EN EL SERVICIO Y AUDITORÍA LEGAL DE PRL., PARA MUTUA UNIVERSAL. MUGENAT. MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10.**

Tras la revisión del contenido del **Anexo II,** existen deficiencias a aclarar ya que la documentación aportada no es suficiente para poder proceder a la valoración de determinados aspectos.

El licitador aporta de manera incompleta los criterios de valoración objetivos 2, 4 y 5 del documento Anexo II. En el **criterio 2** no se evidencia nombre y apellidos del auditor y años d experiencia. En el **criterio 4** no se especifica el tipo de iniciativa, si es pública o privada y la plataforma a través de la cual se realiza la difusión. (En foros, publicaciones, revistas, ponencias, eventos, seminarios, etc.) En el **criterio 5** no se especifica el tipo de formación, cómo se realizará, sesiones previstas (presencial/webinar), fechas y participantes (target al que va dirigido).

Tras la revisión del contenido del **Anexo III,** se aporta el documento indicando su intención de subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, no aportando los datos de la/las empresas en relación a la dirección, persona de contacto y cargo, teléfono y dirección de correo electrónico, por lo que es necesario aportar de nuevo el modelo publicado junto a los pliegos de condiciones particulares incluyendo los datos requeridos.

IMPORTANTE:

Forma de entrega, lugar y plazo límite:

A través del aplicativo PLYCA Portal.

Justificación oferta desproporcionada – Expediente 020-2020-0549

El plazo de entrega finalizará el próximo jueves, día 19 de marzo de 2021, a las 14:00 horas.